



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
VEINTIDOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE CHAPA DE MOTA, ESTADO DE MÉXICO; EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL, SIN NUMERO, CHAPA DE MOTA, MÉXICO, A LAS 10:30 HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO 2022, NOS REUNIMOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO;

--- I. PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA, CON EL FIN DE VERIFICAR SI EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. ROCIO MONROY HERNANDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; C. MARCO ANTONIO SANTOS SEYES, PRIMER REGIDOR; LIC. EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA; C.P HIGINIO DOMINGUEZ RAMIREZ, TERCER REGIDOR; ARQ. IRMA MARTINEZ TELLES, CUARTA REGIDORA; P.L.P. MARIBEL HERNANDEZ PRUDENCIO, QUINTA REGIDORA, C. SERGIO SALAZAR MARTINEZ, SEXTO REGIDOR; C. DANIEL CABALLERO MARTINEZ, SÉPTIMO REGIDOR.

PRESIDENTE PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: EN VIRTUD DE ENCONTRARSE NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, DECLARO FORMALMENTE INSTALADA LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHAPA DE MOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO;

--- II. LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SOMETÓ A CONSIDERACION DEL CUERPO EDILICIO EL SIGUIENTE: ORDEN DEL DÍA.

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- IV. INFORME DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO
- V. LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE CONFORMA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE LA AGENDA 2030 DEL AYUNTAMIENTO.
- VII. LECTURA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2022.
- VIII. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNOS A COMISIONES.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA SESION

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO. "SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO".

--- III. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENDIENDO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Palacio Municipal S/N, Chapa de Mota, Estado de México, C.P. 54350

Tel.: (588) 99 202 09 | 99 203 22 | 99 203 63

Email: pm.chapademota@hotmail.com, Sitio web: chapademota.gob.mx



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: SOLICITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, PARA SU APROBACIÓN Y FIRMA DE LA MISMA.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOY LECTURA AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, Y AL TERMINO SOLICITO SU RESPECTIVA APROBACION, INFORMANDO AL PRESIDENTE QUE ESTA HA SIDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE SE PROCEDE A RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

----- IV. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: INFORMO QUE PARA ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CEDO EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO, DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL INFORME DE LOS CIUDADANOS REGISTRADOS EN LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO A PARTICIPAR EN LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO. INFORMO QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN CIUDADANO A PARTICIPAR CON VOZ EN LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

----- V. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYOPARA QUE TOMA EL USO DE LA PALABRA LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO, DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE DIVERSAS REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL CONFORME AL ARTICULO 31 FRACCION I DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL., LAS CUALES SON:

ARTÍCULO 48. EL AYUNTAMIENTO PARA EL EFICAZ Y EFICIENTE DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONTARÁ CON COMISIONES INTEGRADAS POR SUS MIEMBROS PARA QUE ESTUDIEN, SUPERVISEN O INVESTIGUEN ALGÚN PROBLEMA DEL ÁREA DE COMPETENCIA DEL MUNICIPIO E INFORMEN AL CABILDO Y EN SU CASO PROPONGAN ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN, LAS CUALES SON LAS SIGUIENTES:

...
XXVIII. DE LA AGENDA 2030

PRESIDENTE MUNICIPAL: ES DE VITAL IMPORTANCIA MANTENER ACTUALIZADO LOS ORDENAMIENTOS JURIDICOS MUNICIPALES, YA QUE EL TEMA DE REFORMAS Y ADICIONES A NUESTROS REGLAMENTOS ES DE GRAN AYUDA, YA QUE DE ELLO DEPENDE DIRECTAMENTE EL ACTUAR Y COMPROMISO DE CADA SERVIDOR PUBLICO. ADEMAS SABEMOS QUE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ES LA BASE PARA EL DESARROLLO DE NUESTRA ADMINISTRACION Y CON EL SERA EVALUADO NUESTRO ACTUAR, POR ELLO ES IMPERATIVO CONTAR CON DICHA COMISIÓN EDILICIA, ESTO TAMBIEN A SUGERENCIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO (COPLADEM).

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A PROPONER LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - SE APRUEBA LA PROPUESTA DE REFORMAS AL BANDO MUNICIPAL CON RESPECTO AL ARTICULO 48 ADICIONANDO LA FRACCIÓN **XXVIII. DE LA AGENDA 2030**. SEGUNDO. - INSTRUYASE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE PUBLIQUEN EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL. TERCERO. - LOS PRESENTES ACUERDOS ENTRAN EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON RECABAR LA VOTACION ECONOMICA CON RESPECTO A LA APROBACION DE LOS ACUERDOS MENCIONADOS.

LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A LA VOTACION Y HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

---- VI. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: LE INSTRUYO SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE, DE LECTURA AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE.

(Columna de firmas manuscritas)



CHAPA DE MOTA

ESTADO DE MÉXICO

2022 - 2024



LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: REFIERO QUE ATENDIENDO A LAS INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y PARA CONTINUAR CON LA SESIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL SEXTO EN SU ORDEN Y REFIERE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO QUE CONFORMA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE LA AGENDA 2030 DEL AYUNTAMIENTO. PARA LO CUAL CEDO EL USO DE LA PALABRA A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA: PROCEDO A DAR LECTURA A LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISION DEL AYUNTAMIENTO SIENDO PRESIDENTE DE LA COMISION SU SERVIDOR PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN LICENCIADA ROCIO MONROY HERNANDEZ, SINDICO MUNICIPAL Y COMO VOCAL LA LICENCIADA EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA. LE INSTRUYO SECRETARIO PARA QUE PROCEDA A LA VOTACION CORRESPONDIENTE.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON: MANIFIESTO QUE SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO SE PROCEDE A SU RESPECTIVA VOTACION, QUEDANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2022-2024; LOS CUALES ACORDARON QUE SE EMITA EL SIGUIENTE ACUERDO: UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO Y 48 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE SE APRUEBA LA INTEGRACION DE LA COMISION DE LA AGENDA 2030, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: PRESIDENTE DE LA COMISION PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, SECRETARIA DE LA COMISIÓN LICENCIADA ROCIO MONROY HERNANDEZ, SINDICO MUNICIPAL Y COMO VOCAL LA LICENCIADA EDNA YARELI RODEA VENTURA, SEGUNDA REGIDORA.

----- VII. PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL: LE INSTRUYO TOME EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

EL LICENCIADO LUIS ALBERTO FRANCO MONDRAGON SECRETARIO, DEL AYUNTAMIENTO: INFORMO A USTED Y A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, QUE ATENTO A SUS INDICACIONES EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA, ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO 2022. PARA LO CUAL, CON EL PERMISO DE NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR ANICETO PASTOR CRUZ GARCIA CEDO EL USO DE LA PALABRA AL ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO PARA QUE DE UNA BREVE EXPLICACIÓN AL RESPECTO.

ARQUITECTO SERGIO MARTINEZ MERCADO DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO: COMENTO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL ART. 12.15 DEL LIBRO XII DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y ARTICULO 4 DE SU REGLAMENTO, SOLICITAR A USTED SU APOYO PARA SOMETER A AUTORIZACIÓN DEL CABILDO DE EL SIGUIENTE PUNTO, APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL *PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2022 (PAD 2022)*.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SI NO EXISTE COMENTARIO ALGUNO PROCEDO A PROPONER LOS SIGUIENTES ACUERDOS: PRIMERO. - SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA MODIFICAR EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS, ASÍ COMO EL DE MANTENIMIENTOS E INCORPORAR OBRAS A REALIZAR CON EL *PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO 2022 (PAD 2022)*. REGISTRO DE OBRAS Y ACCIONES NUEVAS. CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

No.	Nombre	Ubicación	Monto	Plazo	Benef.	U. benef.	EJECUCIÓN	PARTIDA	PROGRAMA	PROYECTO	DG	DA
2022-PAD-01	Modernización y mejoramiento de Jardín Municipal	Chapa de Mota	\$1,900,000.00	60	1900	personas	IR	6122	02020101	020201010204	F00	124
2022-PAD-02	Señalamiento vial y conformación de imagen urbana	Varias localidades	\$1,600,000.00	60	1600	personas	IR	6159	02020101	020201010302	F00	124
TOTAL			\$3,500,000.00									

No.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGS	SEP	OCT	NOV	DIC
2022-PAD-01	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2022-PAD-02	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$

